

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 1481
Salta, 21 de diciembre de 2011
Expediente N° 10.825/10

VISTO:

La resolución N° 155/11 del Consejo Superior de esta Universidad, que designa a los miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con dedicación semiexclusiva para la asignatura SENSORES REMOTOS - Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad, cuyo llamado se ha dispuesto por Resolución R-DNAT-2011-0469; y

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos - Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado, para fijar fecha de la oposición, la que se indica en la parte dispositiva de ésta.

Que el Dr. JORGE OSVALDO CODIGNOTTO, ha comunicado telefónicamente su imposibilidad de constituirse como miembro del jurado, por razones estrictamente laborales - viaje de campaña a la cordillera - para la fecha prevista por la presente.

Que se debe proceder al reemplazo por el jurado suplente correspondiente - Lic. ENRIQUE ULIARTE - quien no tiene inconveniente en conformar el presente Jurado.

Que se remite a cada uno de los miembros del Jurado, Curriculum Vitae del postulante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40° del Reglamento de Concursos respectivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reordenar el Jurado que intervendrá en este concurso - por el motivo expuesto en el exordio - en un todo de acuerdo al orden dado por la Resolución N° 155-11 del Consejo Superior, a saber:

Titulares:

Ing. MIGUEL ANGEL MENENDEZ
Dr. RODOLFO ENRIQUE AMENGUAL
Lic. ENRIQUE ROQUE ULIARTE

Suplentes:

Dr. RICARDO MON
Dr. VICTOR OMAR VIERA
Ing. CARLOS ALBERTO CASOLI

ARTICULO 2°.- Fijar el día 15 de febrero de 2012 a Hs. 8,30 para el sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO REGULAR con dedicación semiexclusiva** para la cátedra **SENSORES REMOTOS** - Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad y para el cual registró su inscripción, el siguiente aspirante: **Lic. VIRGILIO NUÑEZ.**

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 1481
Salta, 21 de diciembre de 2011
Expediente N° 10.825/10

ARTICULO 3°.- Fijar el día **17 de febrero de 2012 a Hs. 8,30** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado; en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal al aspirante: **Lic. VIRGILIO NUÑEZ** y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente establecido que los veedores del presente concurso, según lo dispuesto a fs. 111 son las siguientes personas:

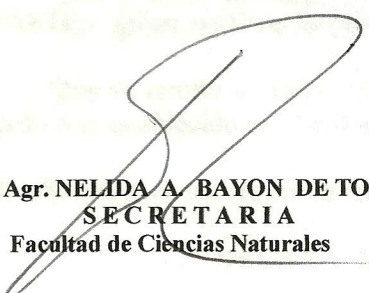
Estamento de Profesores: Prof. MONICA MOYA

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. CARLOS MARTINEZ

Estamento de Estudiantes: Srta. ESTELA NESPOLI

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, comuníquese a Secretaría Académica, a los miembros del Jurado, al aspirante, a la Escuela de Recursos Naturales, cátedra, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, en cartelera de esta Facultad y siga al Departamento Docencia a sus efectos.-

Slg



Ing. Agr. NELIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales



MSc.Lic. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH
DE CANA
Facultad de Ciencias Naturales